

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-219-25

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:23 horas del 21 de febrero de 2025, inició la Sesión CUA-219-25 del Consejo Académico.

El Presidente agradeció la asistencia a la Sesión y para dar inicio a la misma preguntó si había avisos previos.

El Secretario señaló que la Dra. Paulina Aroch Fugellie, representante propietaria del Departamento de Humanidades, informó que no podrá asistir a la Sesión.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 28 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|---|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Roberto Jaimez
González. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Brenda García Parra | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 9. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Jorge Enrique Culebro Moreno. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|--|---|
| 14. Caridad García Hernández. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Joel Rivero Moreno. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Lorena Alejandra Guerrero Morán. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Felipe Aparicio Platas. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Alicia Montserrat Alvarado González. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Helen Denise Lugo Méndez. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Mario C. Chavarría Suárez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes del alumnado:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 22. Francisco Ariza Pérez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 23. Alicia López Flores. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. Randall Uriel Orozco Echevarría. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 25. Natalia Brauer Cano | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 26. Arturo Preciado Guerra | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

27. Dilan Aguirre Nápoles Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
28. Lorena Angélica Salas Martínez Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes del personal administrativo:

29. Teresita Trinidad Esquivel. Representante propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente señaló que la Orden del Día estaba conformada por siete puntos más asuntos generales. Asimismo, recordó que los documentos de la sesión están disponibles para su consulta en la página de la Unidad, en la sección del Consejo Académico.

Preguntó si había algún comentario; no los hubo. Solicitó votar el Orden del Día. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-216-24, celebrada el 4 de octubre de 2024; CUA-217-24, celebrada el 23 de octubre de 2024 y CUA-218-24, celebrada el 22 de noviembre de 2024.
2. Declaración e instalación de la persona electa como representante suplente en la cuarta elección extraordinaria para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2023-2025, conforme al Acta que presenta el Comité Electoral.
3. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2024, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico.
4. Informe que, con fundamento en el artículo 22, fracción III del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Biblioteca sobre las actividades realizadas en el 2024.
5. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Promoción y Permanencia del Personal Académico, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

6. Designación, en su caso, de una persona integrante para la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; lo anterior, en reemplazo de Randall Uriel Orozco Echevarría, quien dejó de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida, con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de revisar integralmente los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y, en su caso, proponer los cambios y nuevos instructivos que considere pertinentes, a partir de las orientaciones expresadas en el punto de asuntos generales de la Sesión CUA-216-24, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-219-25

Aprobación del Orden del Día.

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-216-24, CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2024; CUA-217-24, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2024 Y CUA-218-24, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

El Presidente indicó que las actas que se presentan se refieren a sesiones donde, entre otros temas, se integraron comisiones, se entregó la Medalla y el Diploma al Mérito Universitario, la Mención académica y el Diploma a la Investigación.

Preguntó si había comentarios respecto a las actas; no los hubo. A continuación, sometió a votación; se aprobaron las tres actas por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-219-25

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-216-24, celebrada el 4 de octubre de 2024; CUA-217-24, celebrada el 23 de octubre de 2024; y CUA-218-24, celebrada el 22 de noviembre de 2024.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA PERSONA ELECTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE EN LA CUARTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2023-2025, CONFORME AL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente solicitó a Dilan Aguirre, presidente del Comité Electoral, comentar el punto.

Antes de comunicar los resultados de la cuarta convocatoria para la elección extraordinaria, Dilan Aguirre informó que el 21 de octubre del 2024 se publicó la tercera Convocatoria para elección extraordinaria, cuyo plazo de registro de aspirantes fue del 22 al 31 de octubre del 2024. Sin embargo, no hubo personas registradas, por lo que el Comité Electoral determinó emitir una nueva Convocatoria, cuyo proceso se resume a continuación:

El 6 de noviembre del 2024 se publicó la cuarta Convocatoria extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo de base ante el Consejo Académico de la unidad Cuajimalpa para lo que resta del periodo 2023-2025.

La solicitud de registro fue a través de correo electrónico, desde las 10 horas del 7 de noviembre hasta las 18 horas del 15 de noviembre del 2024. Únicamente se solicitó un registro, y fue para cubrir la vacante de la representante suplente del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología, Javiera Cervini. Se revisó que cumpliera los requisitos y el 18 de noviembre se publicó el nombre de la persona registrada.

La votación se realizó de manera electrónica el lunes 25 de octubre del 2024, de las 10 a las 14 horas, y el mismo día, a las 15 horas, se realizó el cómputo de votos electrónicos. No se presentaron recursos y el resultado obtenido fue un voto para Javiera Cervini Silva, por lo que resultó electa como representante suplente del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnologías ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para lo que resta del periodo 2023-2025.

El Presidente dijo que, a partir del resultado, Javiera Cervini Silva quedaba declarada como representante suplente de este órgano colegiado.

Nota CUA-01-219-25

Declaración e instalación de Javiera Cervini Silva como representante suplente del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología ante el Consejo Académico por lo que resta del periodo 2023-2025.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente indicó que el informe anual 2024 de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, fue elaborado conforme al artículo 31 del RIPPPA. Asimismo, señaló que las personas responsables del informe estaban en línea y en posibilidad de responder cualquier duda o pregunta por parte de este órgano colegiado. No hubo comentarios y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-02-219-25

Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2024.

4. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN III DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2024.

El Presidente comentó que Margarita Ibarra, Coordinadora de Servicios Bibliotecarios se encontraba en la sala, por si hubiera algún comentario o alguna información adicional que precisar del informe del Comité Académico de Biblioteca.

José Campos solicitó aclaraciones de la herramienta de evaluación de los servicios, cuya información no estaba detallada.

El Presidente solicitó la palabra para Margarita Ibarra, se aprobó por mayoría. La Coordinadora comentó que los resultados de los dos últimos trimestres del 2024 se incluyeron en el informe anual de Biblioteca y se presentarán como parte del informe anual de la Rectoría de Unidad.

No hubo más preguntas y se dio recibido el informe.

Nota CUA-03-219-25

Se recibió el informe del Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2024.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- 5. AUTORIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente solicitó al Coordinador de la Comisión informar sobre el punto. El Secretario refirió que la comisión ha avanzado en sus tareas, pero aún le falta un tramo para concluir las. En este sentido, la Comisión acordó solicitar una prórroga al 30 de abril de 2025, con el objetivo de presentar el dictamen dentro del presente trimestre.

El Presidente recordó que la emisión de la convocatoria para la nueva representación del Órgano Colegiado está próxima a emitirse, por lo que sería importante agilizar el proceso tanto como sea posible. Preguntó si había comentarios con respecto a la prórroga; no los hubo y a continuación, se instrumentó la votación. Se aprobó por unanimidad la autorización de la prórroga al 30 de abril de 2025.

Acuerdo CUA-05-219-25

Autorización de una prórroga al 30 de abril de 2025, para que la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, emita su Dictamen.

- 6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PERSONA INTEGRANTE PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO; LO ANTERIOR, EN REEMPLAZO DE RANDALL URIEL OROZCO ECHEVARRÍA, QUIEN DEJÓ DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS DE LA COMISIÓN REFERIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente indicó que la propuesta sería mantener la actual conformación de la Comisión, a menos que haya un interés manifiesto por algún integrante del alumnado para integrarse, ya que la Comisión terminará sus trabajos en un par de meses.

No hubo comentarios y sometió la propuesta de designación de un nuevo integrante a votación, con un voto a favor de designar un nuevo integrante, 24 votos en contra y dos abstenciones.

Acuerdo CUA-04-219-25

No designar a una persona para que se integre a la Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

7. AUTORIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR INTEGRALMENTE LOS INSTRUCTIVOS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y, EN SU CASO, PROPONER LOS CAMBIOS Y NUEVOS INSTRUCTIVOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, A PARTIR DE LAS ORIENTACIONES EXPRESADAS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN CUA-216-24, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente solicitó al Secretario informar sobre el punto. El Secretario señaló que la situación era la misma con la Comisión precedente. En el caso de la comisión de instructivos, se lleva un avance muy sustantivo en acuerdos respecto a tres puntos clave: controles de acceso, cámaras y comercio dentro de la Unidad. El avance es hasta ahora muy importante porque hay acuerdos sobre estos temas, lo cual es digno de encomio, pero falta bajar estos acuerdos a la propuesta de redacción final para solicitar al Consejo Académico que apruebe los instructivos concluidos.

Agregó que si los acuerdos se mantienen tal como se han venido planteando durante las reuniones llevadas a cabo hasta esta fecha, únicamente es cuestión de plasmarlos en la redacción, y esto podría quedar listo en un par de reuniones. Sin embargo, también podría considerarse un plazo hasta el 30 de abril de 2025, con el firme propósito de terminar antes si es posible.

El Presidente preguntó si había comentarios, no los hubo y se aprobó por 26 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-05-219-25

Autorización de una prórroga al 30 de abril de 2025 para que la Comisión encargada de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

revisar integralmente los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y, en su caso, proponer los cambios y nuevos instructivos que considere pertinentes, a partir de las orientaciones expresadas en el punto de asuntos generales de la Sesión CUA-216-24, emita su Dictamen.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario mencionó que tenía dos asuntos relacionados con las comisiones dictaminadoras divisionales. En primer lugar, que el 24 de octubre de 2024 se recibió un oficio en el que se notificó el nombramiento del doctor César Augusto Rodríguez Cano como Presidente y la doctora Erika Cecilia Castañeda Redondo como Secretaria de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

En segundo lugar, que el 6 de febrero de 2025 se recibió un oficio en el que se informa que la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería acordó realizar cambios en su presidencia y secretaría y a partir del 10 de febrero de 2025, el doctor Guillermo Chacón Acosta asumirá la presidencia y la doctora Alejandra García Franco la secretaría.

En otro asunto general, Manuel Ontiveros se refirió a una noticia publicada en *El Economista*, la cual fue discutida entre los colegas de su Departamento. La nota refería que la Universidad Autónoma Metropolitana estaba trabajando en un esquema de pase directo para alumnos del Colegio de Bachilleres, permitiéndoles ingresar sin necesidad de presentar examen de admisión.

Durante la conversación alguien comentó que existía un foro de discusión organizado por una profesora de Xochimilco y otra de la Universidad Iberoamericana y mencionaban que iban a reducir la meritocracia en la Universidad y se promoverían medidas como el pase directo.

Agregó que la información generó inquietud porque en el foro se argumentaba que la medida buscaba contrarrestar desigualdades. Sin embargo, algunos cuestionaron si establecer privilegios para los egresados del Colegio de Bachilleres realmente ayudaría a reducir la desigualdad. Además, señalaron que el tema era más complicado porque hay una disparidad importante en cuanto a la demanda de las carreras. Como ejemplo señaló que algunas licenciaturas tienen grupos de 30 o 40 y otras un promedio de 12.

Para concluir señaló que no queda claro cómo se asignarían los lugares con un pase directo de estudiantes de una institución ajena a la UAM. Asimismo, se preguntó si el Rector General puede hacer este tipo de anuncios cuando seguramente es una decisión del Colegio Académico. Por lo anterior, preguntó si había alguna información al respecto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA **Unidad Cuajimalpa**

El Presidente comentó que, en efecto, el tema ha generado polémica al interior y al exterior de la Institución; así como diversas expectativas desde que fue planteado en una reunión en Palacio Nacional, por lo que compartió una publicación de Rectoría General para tratar de aclarar el tema, la cual se resume a continuación.

“A la comunidad universitaria, la sociedad en general y los medios de comunicación. Ciudad de México, 21 de febrero del 2025.

Desde su creación, la Universidad Autónoma Metropolitana se ha caracterizado por ser una institución flexible y comprometida con la búsqueda de soluciones a las inquietudes y necesidades del sistema educativo nacional. Su naturaleza dinámica y crítica está orientada a la generación y aplicación del conocimiento con un alto sentido de compromiso social.

En este marco, la UAM y el Colegio de Bachilleres, en reconocimiento de su relación histórica, están desarrollando las bases y condiciones para la implementación de un posible mecanismo de admisión por reconocimiento de trayectoria escolar preuniversitaria, cuyo objetivo es facilitar el ingreso y la plena participación de aspirantes con trayectorias académicas definidas, contribuyendo así al incremento de la cobertura y matrícula de la UAM mediante un mejor aprovechamiento de su capacidad instalada.

Este nuevo esquema se fundamenta en los artículos 6 y 8 del Reglamento de Estudios Superiores de nuestra Institución, y su aplicación estará vinculada con los planes de estudio que determinen los consejos divisionales de las cinco unidades universitarias, así como los cupos específicos asignados en cada proceso de admisión.

Finalmente, destacamos que el mecanismo regular de admisión mediante examen de selección y por medio de bachillerato continúa vigente y se aplica de manera general a todos los planes de estudio de licenciatura que ofrece la Universidad.

Se enfatiza que el proceso de admisión en curso para el ingreso a los trimestres Primavera y Otoño de 2025 se mantiene sin modificaciones. Con esta iniciativa, la UAM reafirma su compromiso con la construcción de un México próspero, justo y sostenible, al reconocer que su mayor riqueza radica en su juventud.

'In Calli Ixcahuicopa', Casa abierta al tiempo.”

El Presidente explicó que el objetivo del comunicado era aclarar las inquietudes planteadas en los últimos días, pero el tema está en discusión. Además, hay una comisión conformada por personas titulares de las direcciones de división, una por cada una de las unidades, y las personas titulares de las rectorías de unidad, la cual está analizando el posible marco para su implementación. Por la Unidad Cuajimalpa, participa la doctora Angélica Martínez de la Peña.

Señaló que es algo que está en análisis, no es un pase automático, sino que se está haciendo un análisis más complejo, sobre la posibilidad de implementación de un



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

mecanismo de admisión por reconocimiento de trayectoria escolar preuniversitaria, que no estaría utilizando únicamente la evaluación, sino haciendo una revisión más amplia de las trayectorias académicas previas de los aspirantes incluyendo su desempeño en primaria y secundaria, así como la continuidad en la forma como fueron cursados estos estudios.

Reiteró que es algo que apenas está en análisis y que no estará operando para el proceso de admisión actual. Además, muchos de los comentarios que señaló Manuel Ontiveros se están considerando porque son coincidentes con otros que han surgido en otras unidades y se requeriría un proceso más amplio en su implementación.

Señaló que en el análisis que se está haciendo queda claro que la decisión sobre este tipo de mecanismos requiere necesariamente de la participación de los consejos divisionales de las cinco unidades. Agregó que en términos de las competencias del Colegio Académico, sería difícil que desde ahí se tomen estas determinaciones, en tanto que el conocimiento específico de los planes de estudio, sus características y los mecanismos de ingreso, de acuerdo con lo que plantea la Legislación Universitaria, son competencia de los consejos divisionales, por lo que sería ahí donde se tomaría la decisión en última instancia respecto a la incorporación o no de un mecanismo como el que se señala.

Para concluir señaló que este es el primer paso de un camino que será bastante más largo y requerirá de mucha discusión en distintos niveles de la estructura de la Universidad.

Manuel Ontiveros dijo que el tema de la meritocracia se ha mencionado como si fuera algo que debe desaparecer o de superarse bajo el argumento de que la inclusión es más importante. Sin embargo, esto es delicado, porque la meritocracia está en el centro de la Universidad. Señaló que se admiten a los mejores estudiantes que se postulan y se contratan a los mejores profesores a través de concursos de oposición. Además, no imagina que se cambien las comisiones dictaminadoras para que se ingrese por sorteo. Para concluir señaló que no sabía si la idea del Rector General era quedar bien en Presidencia, pero considera que es muy imprudente hablar en esos términos, porque esto podría ser el fin de la Universidad.

El Presidente indicó que sería necesario hacer una revisión más puntual de lo que se dijo en esa reunión y verificar que lo dicho fue exactamente lo que registraron los medios de comunicación, porque de lo que se pudo percibir en la comparación entre lo que se dijo y lo que se publicó en distintos medios hay una alta dosis de interpretación y, en algunos casos tergiversación. Como ejemplo señaló que el concepto de pase reglamentado no se mencionó en ningún momento; sin embargo, ha aparecido en distintos medios de comunicación.

En este sentido, es importante precisar qué fue realmente lo que se planteó y reiteró que es el inicio de un trabajo de análisis por parte de la Comisión para revisar el mecanismo de admisión, no solamente en el contexto de la relación con el Colegio de Bachilleres, sino en general, para determinar si realmente es efectivo el proceso que se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

está siguiendo para la selección de candidatos con un perfil idóneo para los estudios que están buscando realizar.

En otro asunto general, Arelí Rojo agradeció al Secretario y a su equipo por la instalación de tubos en los sanitarios para personas discapacitadas. Asimismo, preguntó si, durante el periodo intertrimestral, se revisa que las aulas estén en buen estado, ya que en las dos semanas que van del trimestre ha recibido reportes de persianas caídas y pantallas de los proyectores desubicadas, lo que dificulta el desarrollo de las clases y solicitó se atendiera la problemática.

También dijo que ha recibido comentarios sobre el mal funcionamiento de los elevadores, que en algunos casos se saltan los pisos de manera inesperada. Preguntó si esto se debe a una falla técnica o a la falta mantenimiento.

Por último, solicitó al Rector información sobre el estado actual de los trabajos relacionados con los técnicos académicos a nivel UAM.

El Secretario agradeció el comentario y explicó que existe un protocolo establecido desde hace años para la revisión de aulas, el cual se lleva a cabo en la semana previa al inicio de clases. Este protocolo está a cargo de la Coordinación de Sistemas Escolares y la Jefatura de Sección de Conservación y Mantenimiento, por lo que realizan un recorrido para levantar reportes y atender las incidencias detectadas.

Reconoció que debido al alto número de aulas, es posible que algunos detalles pasen desapercibidos. En esos casos, reiteró la importancia de reportar directamente las incidencias a la Sección de Conservación y Mantenimiento para agilizar la atención y evitar demoras innecesarias. Agregó que regularmente se publican infografías con los contactos adecuados para reportar los problemas de mantenimiento, seguridad y salud dentro de la Universidad.

Insistió en que para un seguimiento efectivo, las órdenes de trabajo a la Jefatura de Conservación y Mantenimiento deben ser levantadas de inmediato, porque si se esperan a plantearlo en una sesión del Consejo Académico algo que se pudo arreglar de inmediato puede tardar varias semanas. Reiteró que el procedimiento de mantenimiento incluye la revisión de ventanas, persianas, manijas de las aulas, se checan pizarrones, pantallas de proyectores y cerraduras de puertas.

Respecto a los elevadores, mencionó que su mantenimiento no está a cargo del personal de la Universidad, para las subestaciones, para las escaleras eléctricas, para las puertas eléctricas y para los elevadores hay pólizas de mantenimiento a cargo de empresas externas responsables de dar mantenimiento periódicamente. Entonces, es muy importante que si hay comportamiento errático por parte de los elevadores se reporte inmediatamente a la Jefatura de Conservación y Mantenimiento para que se levante la orden de trabajo.

Concluyó solicitando que cualquier anomalía sea documentada con fotografías y enviada vía WhatsApp a la Jefatura de Conservación y Mantenimiento.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Respecto al tema de los técnicos académicos, el Presidente dijo que hablaría como asesor de la Comisión de carrera académica, cuyo mandato abarca el tema de los técnicos académicos y que tiene un avance significativo en su trabajo y el dictamen será presentado pronto al Colegio Académico. Destacó que la Comisión ha trabajado de manera constante en reuniones semanales y en subcomisiones, con el fin de avanzar más rápido. Añadió que la representación de Colegio Académico está próxima a concluir, por lo que resulta prioritario finalizar los procesos pendientes antes de la nueva integración. Lo anterior, por la importancia de preservar los avances y discusiones que se tienen en muchos procesos, incluido el de la carrera académica.

En otro asunto, comentó que la actual representación del Consejo Académico y el periodo de gestión de la Rectoría de Unidad está por finalizar; por lo que está a punto de dar inicio el proceso de designación de una nueva persona titular de la Rectoría de Unidad. El punto de partida será la aprobación por este órgano colegiado, de la Convocatoria de la primera etapa del proceso, la cual se desarrollará al interior de la Unidad. Posteriormente, en una segunda etapa, participará el Rector General en la integración de una terna, culminando con la designación de la persona titular de la Rectoría de Unidad por parte de la Junta Directiva de la Universidad. En atención a lo anterior, está programada una sesión del Consejo Académico para el 5 de marzo, en cuyo orden del día se incluirá dicha convocatoria.

Añadió que este proceso es muy importante para la Unidad, por lo que hizo un llamado enfático a los integrantes del Consejo para, en lo posible, asistir de manera presencial a las sesiones que se realizarán en el mes de marzo, con el fin de dar mayor certidumbre al proceso, particularmente en lo relativo a las discusiones y votaciones.

Recalcó la importancia de que las decisiones tomadas, especialmente en la integración de la lista de cuando menos cinco personas que se enviará al Rector General para conformar la terna, sean transparentes y no dejen ningún margen de duda. Para ello enfatizó, la presencia física de todos los miembros permitirá prevenir cualquier inconveniente técnico que pudiera cuestionar la validez del proceso.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Sesión CUA-219-25 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 16:14 horas del 21 de febrero de 2025. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario